

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta de Accionistas de la Compañía
INFITECA S.A.
Presente.-

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario de la compañía INFITECA S.A., que de acuerdo a la Ley y la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

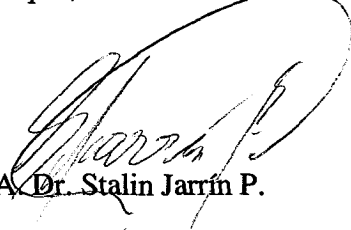
1.- He examinado y revisado los libros y documentos contables que dan origen al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, de la Compañía INFITECA S.A., al 31 de diciembre del 2013 que han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

También se reviso las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

3. En base a procedimientos adicionales de interventor que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se registra conforme a las normas vigentes, las operaciones en ella registrada, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

4. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de INFITECAS.A., al 31 de diciembre del 2013.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014.



C.P.A. Dr. Stalin Jarrín P.

COMISARIO